

Lo contenido, segun y como a-
qui se contiene, y declara; y si
el dho mi Fiscal, no se atendiere, y
debidere luego, y por vos, o por qual-
quiera de nuestros hijos, o hijos,
y descendientes fuere requerido mando
alos dhos mis Alcaldes de Hijos
dallo, y a los referidos Presidentes, y
ydores de las expresadas mis
Audiencias, y Chancillerias se
competan, y manden de asista,
y a quien de vuestra causa intere
pudiendo en todo su oficio en
vuestro favor, y si de lo que fue
ren ydores de pretendieren perjurar
bax, y contrarias sean condena-
dos en todas las costas procesales, y
personales y otras, y hubiere de he-
cho, o licitud en prosecucion